



Excm. Ajuntament de Sagunt
SECRETARIA GENERAL

MANDATO 2011/2015

ACTA Nº 4

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIUDAD CELEBRADA EL
DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día dieciséis de abril de dos mil trece, siendo las 19 horas y en el Salón de Actos del Centro Cívico Municipal sito en la Av. Doctor Fleming s/n de esta Ciudad, se celebra Audiencia Pública de Ciudad convocada por Resolución de Alcaldía nº 166 de fecha veintiocho de marzo del actual, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Alfredo C. Castelló Sáez, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejalas:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno.

Todo ello, al objeto de tratar el único el único asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO.- DAR CUENTA PRESUPUESTO 2013.

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, expone: “Buenos días, estamos aquí para explicaros el presupuesto que tenemos intención de aprobar, y para escuchar las sugerencias que hagáis sobre el mismo. Si alguien tiene algún interés, aunque lo hemos explicado por activa y por pasiva, respecto del asunto de la liquidación del presupuesto, pues podemos hacer la aclaración que estime conveniente. Le doy la palabra a Sergio Muniesa, que es el Concejale de Hacienda, Primer Teniente de Alcalde, entre otras cosas para que les haga la explicación.

El CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA, SR. MUNIESA, manifiesta: “Buenas tardes. Como en años precedentes cumplimos un trámite, para nosotros muy importante de, a parte de poder explicar de primera mano lo que es un instrumento



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

básico en cualquier administración, el poder también de sus sugerencias, o de sus preguntas el poder mejorar, siempre el dicho este de que cuatro ojos ven más que dos. En principio, y si entramos en materia. En la actualidad llevamos un presupuesto prorrogado del año 2009, si recuerdan en el año 2009 todavía estábamos en plena fase expansiva, en lo que era la economía tanto a nivel nacional como internacional. Contábamos con unos ingresos normal en el ayuntamiento en torno a los 74 millones de euros, y ya cuando empieza esta legislatura, en el año 2011, nos encontramos con un presupuesto donde, con ese presupuesto prorrogado contábamos realmente para hacer frente a los mismos servicios que estaba llevando el ayuntamiento con 10 millones de euros menos. En esa situación presentábamos el presupuesto del año 2012, en donde partíamos de una situación en ligero desequilibrio, es decir, de la liquidación del año 2011, teníamos un déficit presupuestario, en torno, cerca del millón de euros, y por lo tanto era un presupuesto desequilibrado intencionadamente, es decir, contábamos con casi un millón más de ingresos para hacer frente 64 millones de gastos.

Ese presupuesto, que presentamos en sendas audiencias públicas también el año pasado fue llevado a Pleno y retirado por parte de la oposición. Nosotros entendíamos que era el mejor presupuesto en esa situación de crisis para hacer frente a esas necesidades, pero fue retirado por la oposición, con lo cual seguimos desde entonces con un presupuesto prorrogado, desde el año 2009, y la verdad es que es agradecer tanto la colaboración por parte de todos los funcionarios, como en este caso de las áreas gestoras en manos de cada uno de los concejales que se han ido ajustando realmente en base a ese presupuesto, y no con el presupuesto prorrogado. Para que lo entiendan, cuando uno va a mirar su presupuesto sigue contando con unos número que datan del año 2009, que nada tienen que ver con la realidad económica actual.

Los concejales, los funcionarios, hacen ese esfuerzo de ajustarse estrictamente a lo que viene establecido en el presupuesto, y que ha ido dando por tanto, esos beneficios, y esa situación de estabilidad, y equilibrio.

Por lo tanto, para el año 2013 hemos podido presentar un presupuesto equilibrado. Estamos hablando en torno a los 66 millones, dos millones más que en el años 2012, porque en este año, a diferencia del año pasado, tenemos la posibilidad, y la capacidad por haber mantenido el ser estrictos presupuestariamente la posibilidad de obtener préstamos. Somos una de las administraciones locales, de nuestro entorno, y nuestras características menos endeudadas de la comunidad, estamos en torno al 50% cuando el máximo legal que existe en las administraciones el del 110%. Estamos hablando de una deuda a largo plazo, es decir más de veinte años, de 27 millones. Empezábamos la legislatura, con una cantidad que rondaba los 37 millones de euros. Hemos conseguido amortizar de forma anticipada deuda, cumpliendo con una de las exigencias que saben que desde el Ministerio de Economía, por orden también de la política económica común, hablando del control del déficit en las administraciones públicas. Nosotros hemos llevado a pies puntillas esas indicaciones, sin menoscabar luego lo veremos, la cuestión del empleo en la administración pública. No se han perdido puestos en la administración pública, de mantenimiento de los servicios públicos, de calidad en servicios públicos, de calidad y con garantía, la educación, los servicios sociales, con un incremento en ambas partidas, y con una máxima que es, no gastar más de lo que se ingresa.



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

En la partida de gastos, vemos en torno a esos 66 millones, básicamente ahí hay, y ahora lo veremos, para que lo puedan entender, como a qué se va a dedicar esos 66 millones de euros. Vemos la siguiente diapositiva. Tenemos una primera donde cerca de 22 millones de euros se destinan directamente al gasto personal del Ayuntamiento de Sagunto. De esos 66 millones que les estaba diciendo, 22 se destinan directamente al gasto del personal. Ha habido un ajuste de algo más de 3 millones de euros en estos últimos años. Manteniendo los puestos de trabajo, sin despedir a personal del Ayuntamiento de Sagunto, a diferencia de otras administraciones, pues que han tenido que llevar ese tipo de políticas.

Recordarles por ejemplo, y si comparamos con otras administraciones, cuando se hizo el Plan a Proveedores, en el pago a proveedores, había otros ayuntamientos, como el del Gandía que afluó una deuda pendiente con proveedores de 68 millones de euros. El Ayuntamiento de Sagunto, teniendo esas mismas características en cuando a densidad de población, y la forma, estructura también poblacional semejante a Gandía, hablábamos de 2 millones de euros, no eran más de treinta euros por habitante. Lo cual viene a significar de esa forma estricta de llevar las cuentas municipales.

Vemos en la siguiente fuente de gasto principal del ayuntamiento, son los de la SAG, que estamos hablando de poco más de 10 millones de euros, cuando se partía de presupuestos en la pasada legislatura cercado a los 14 millones. Se ha vuelto a hacer esa labor y ese esfuerzo en la cual nuevamente no me cansaré de agradecer la labor tanto de funcionarios, como de empleados a la hora de ajustarnos al presupuesto, a la cantidad de dinero que ingresa el ayuntamiento. De esos cerca de 10 millones, siete millones y medio, van directamente destinado solamente al personal. Son gastos de personal, el resto, pues como pueden entender, son gastos de combustible, de mantenimiento de flotas de camiones, y todo los servicios tanto de limpiezas y urbano que lleva el Ayuntamiento de Sagunto.

La siguiente línea de gastos, estamos hablando de gasto corriente del ayuntamiento. El gasto corriente del ayuntamiento hablamos desde lo que significa pagar el combustible, el alumbrado público, esta instalación que estamos hoy utilizando. Todo eso, significa alrededor de 15 millones de euros. Por lo tanto estábamos hablando de que la SAG más el gasto corriente, estamos hablando en torno a los 25 millones de euros. Partíamos de gasto superior a los 30 millones de gasto corriente en el Ayuntamiento de Sagunto, y esa también ha sido una labor de ajuste, como les decía, manteniendo esa garantía del servicio público, que hemos llevado hasta la fecha.

En gasto financiero, los intereses de la deuda. Estamos hablado que el Ayuntamiento de Sagunto paga alrededor de cuatro millones de euros entre intereses y el principal de deuda, como cualquier familia. Les decía que se ha reducido ese porcentaje de deuda, estamos en algo más de 50%, el 51% daba el dato de la liquidación, y hace tres estábamos en torno al 57% de nivel de endeudamiento. Hemos bajado seis puntos en tres años. Ahí estamos hablando de millón y pico de euros, casi dos, que hace referencia a los intereses de la deuda que tiene el Ayuntamiento de Sagunto con todas las entidades financieras, a corto, medio y largo plazo.

En la siguiente, vemos el gasto del Consell Local Agrari, que hace referencia. Es una entidad autónoma del Ayuntamiento de Sagunto, nos dedicamos al sector productivo, al agrícola, donde estamos hablando en torno al millón y medio de euros. 1.2 millones es el gasto corriente de ese Consell Local Agrari. Todo el personal, toda la



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

gente, tanto de administración, como de guardería Rural, tenemos un municipio muy extenso, y el mantenimiento de la seguridad en el campo es uno de los ejes prioritarios también de defensa de esa aportación al Consell Local Agrari, y también una transferencia de capital para poder realizar actuaciones tanto en caminos rurales, como por ejemplo, y ahora hace bien poco, esta semana pasada, anunciábamos la aportación por parte del Estado para la contratación de 90 personas para el desempleo estacional agrícola.

Al final, las transferencias a otras entidades, estamos hablando tanto de entidades públicas, como privadas. Las entidades públicas tipo Consorcio de Bomberos, los cuales tenemos que aportar 400.000 euros al año, y somos una de las administraciones que hacemos frente a esos gastos de forma regular, o por ejemplo el pago para compensar el poder mantener un transporte urbano como el que tenemos, con tantas línea internas, y de viaje internúcleos, estamos hablando en torno a los 250.000 euros de aportación directa del Ayuntamiento de Sagunto a ese transporte público metropolitano. Y además a otra serie de entidades, tanto vecinales, sociales, o festivas que desarrollan una actividad también importantísima, y que lleva aparejada también en esa misma actividad un importante sector productivo. Y por eso seguimos desde el ayuntamiento en aquellas cuestiones que no prestamos de esa forma directa, colaborando con ellos a través de esas transferencias a las asociaciones como decía.

Un dato importante también para este año es el gasto, la aportación del gasto en sentencias. Hay una que ha salido publicada durante estos últimos meses sobre la plaza Ángel perales. Saben que tiene una sentencia del Tribunal Supremo, la cual condena al ayuntamiento al pago de 4.5 millones, lo cual pueden ver ahí reflejado, pues que hay aproximadamente en torno a esos 6 millones, de esos 4,5 millones son para hacer frente a esa sentencia. Y un millón y poco que quedaba de plazo de un pago aplazado que se hizo en tres años.

Tendremos también alrededor de tres millones en inversiones, que hace referencia a cuestiones tanto internas, a la mejora de cuestiones del ayuntamiento, administración, y toda una serie de cuestiones internas del ayuntamiento, y también aparejado al hecho de acabar inversiones que se iniciaron en legislaturas anteriores y que a lo largo de este ejercicio hay otra idea que se lleva, y se manda casi directamente desde el Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la cual vienen a decir a las administraciones que no se presupueste más que aquello que se pueda gastar en el ejercicio porque si no generaría desequilibrio presupuestario.

Y ahí básicamente, cuestiones como las antiguas oficinas, el ascensor del horno alto, el centro cultural Mario Monreal, y toda una serie de inversiones productivas que significaría aportación o inyección directa del Ayuntamiento a empresas, que significaría por tanto también contratación de gente, porque esas empresas son sector productivo que generan riqueza y empleo en la ciudad.

Por último el gasto financiero, la amortización de préstamo está vinculado directamente como les decía al dinero que en el año, en el ejercicio de la anualidad de pago de préstamo que tiene el ayuntamiento.

Para hacer frente a todo ese gasto financiero, contamos con toda una serie de inversiones, la siguiente diapositiva.



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

Contamos con impuestos directos, transferencias corrientes, tasas, impuestos directos, y este año como les decía podemos contar con ese quinto elemento que es el préstamos para hacer frente a esos 66 millones de euros.

En impuestos indirectos, estamos hablando de alrededor de dos millones de euros que hace referencia directa a la actividad económica. Básicamente son el Impuesto de Construcciones, Instalaciones, y Obras, partíamos en el año 2009 se contaba con 6 millones de euros directamente en el ICIO, había actividad económica, y por lo tanto todo eso generaba muchísimo ingreso al ayuntamiento. Estamos hablando de cantidad cercana a dos millones, no llega, y que está atestado, porque en el ejercicio pasado teníamos una cantidad similar, y este año básicamente reflejábamos la misma cantidad.

Estamos hablando también las franjitas azules, que se refieren a las transferencias del Estado, es decir, el estado nos da a los ayuntamientos una cantidad en base al nivel de población y los ingresos que ellos tienen derivado de IRPF, IVA etc..., y nos lo transfiere directamente a las administraciones públicas. En este caso a los ayuntamientos. Estamos hablando de 14 millones aproximadamente de transferencias corrientes. 11 millones en tasas, básicamente mantenemos el nivel de ingresos en las tasas, también hemos intentado dos días porque hay una fundamental que ha sido el mejorar la función interna, el producir menos gasto, el haber acometido acciones de gestión directa en cuanto al gasto ha significado poder prestar servicios de igual calidad con menor coste. Por ejemplo, si en el área de deportes partíamos de un presupuesto inicial de más de cinco millones, y hoy en el mismo servicio desde deportes nos cuesta prestarlo al ayuntamiento 4,1 millones, ese millón de ahorro significa el haber conseguido prestar esos mismos servicios con menor coste, y por lo tanto mejoramos nuestro nivel de porcentaje de eficacia en cuanto a la prestación de esos servicios cobrándole a los ciudadanos que reciben ese servicio de forma directa en menor cantidad.

Con el tema de la basura, tres cuartos de lo mismo. Tenemos hoy por hoy una tasa cercana al 100% del grado de cobertura, sin haberla incrementado. Partíamos de una base que rondaba el 95% de cobertura, y lo que ha significado en las mejoras de gestión cambiando por ejemplo lo que son las rutas de recogida, y eso ha generado la necesidad en este caso de menor volumen de tener que sacar camiones a la calle, y eso ha significado un ahorro, y al significar un ahorro, también se ha transmitido en la no necesidad de incrementar. Por lo tanto menor impuesto.

Impuestos directos. Estamos hablando de 30 millones de euros. Es el grueso principal de las cuales nos nutrimos la administración pública, impuestos de vehículos. El tema de IBI, y aquí quiero dejar una cosa clara, la relación entre la revisión del valor catastral, no lleva implicación, el incremento de los ingresos que recibe el Ayuntamiento de Sagunto, porque es cierto, sube un 10% la valoración catastral, pero se ha reducido un 10% el tipo impositivo que va a aplicar el Ayuntamiento de Sagunto en este año. Por lo tanto, el Ayuntamiento de Sagunto va a ingresar la misma cantidad prácticamente que ingresaba en el año 2012. Estamos hablando en torno a los 15,5 millones de euros. Por lo tanto el ayuntamiento en 2012, en 2013 ingresa la misma cantidad.

Por último el tema de préstamos, en torno a los 8 millones de euros, como les decía, estamos a un nivel de deuda relativamente bajo para el ayuntamiento y hay que



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

hacer frente, entre otras cosas fue una de las cuestiones que también se nos pedía desde la oposición, el poder hacer frente al pago de sentencias, de una forma única y que no generara intereses directa para quien debía recibir esa cantidad.

Otra cosa es que nos genere intereses directos a nosotros respecto a la cantidad bancaria, pero no se generaran intereses directos a favor de quien es la entidad que debía recibir esa cantidad.

Y por lo tanto, al final estamos hablando de un presupuesto equilibrado en 2013 en cuanto a ingresos y gastos, y eso es básicamente lo que viene a significar el presupuesto en este ejercicio.

Ahora pues, después de esta explicación estoy a vuestra entera disposición a las preguntas que quieran realizar.”

El SR.ALCALDE-PRESIDENTE, finaliza: “¿Alguien tiene que formular alguna cuestión sobre lo que ha comentado el señor Muniesa? ¿Ninguna cuestión? Pues muy bien, muchas gracias. Se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 20 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.